



Resolución N° 041/21

J. Suárez, 19 de mayo de 2021.-

VISTO: La propuesta del Alcalde de nombrar "Plaza de las Madres Luisa Cuesta" al espacio físico de uso público ubicado sobre Camino del Andaluz esquina José Enrique Rodó .

RESULTANDO: Que el mencionado espacio físico se constituye como plaza, consta de mobiliario urbano y es mantenido por el Municipio de J. Suárez desde su creación y es conocido como "Plaza de las Madres".

CONSIDERANDO:I) Que en el presente ejercicio se llevará a cabo la ejecución del Proyecto Mejora de la Plaza de las Madres inserto en el POA 2021, siendo propicia la designación del espacio de manera formal, con la intervención de la Dirección General de Gestión Territorial y la anuencia de la Junta Departamental.

II) Que la propuesta cuenta con el aval de la ONG FAMIDESA (Familiares de Detenidos Desaparecidos).

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUAREZ

RESUELVE:


I) Denominar al espacio de uso público, ubicado en Camino del Andaluz esquina José Enrique Rodó con el nombre de "Plaza de las madres Luisa Cuesta"

II) Que se realicen las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Gestión Territorial mediante expediente electrónico.


III) Que se solicite la anuencia ante la Junta Departamental.

IV) Comuníquese a la Dirección General de Gestión Territorial, Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Género y Equidad, Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

V) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.


concejal
Danyela Guaredo


Alcalde


CONCEJALA
DANIELA RUZZO